

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11684** *DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.*

Anuncio de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 7 de junio de 2013 en el domicilio social, fue aprobada por unanimidad una reducción del capital social por importe de 590.000 euros, con la finalidad de la devolución de sus aportaciones a los socios, quedando dicho capital establecido en la cantidad de 612.000 euros. La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 20.000 acciones en que está dividido, que pasarían de tener un valor nominal cada una de 60,10 euros a un valor nominal de 30,60 euros, estableciéndose para su ejecución el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio que se publique.

Madrid, 29 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo, don Joaquín Presmanes Elósegui.

ID: A130048583-1